



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 1 *ACUERDO 7/2010, de 4 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid a don Manuel Pizarro Moreno.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece la composición de los Consejos Sociales de las Universidades.

El Presidente del Consejo Social será nombrado entre los vocales representantes de los intereses sociales en el Consejo Social, por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de Universidades, y oído el Rector, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

En su virtud, y de acuerdo con el artículo 13.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, en su reunión del día de la fecha,

DISPONE

Nombrar como Presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid a don Manuel Pizarro Moreno.

Dado en Madrid, a 4 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/10.148/10)